INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

LUGAR: ALCALDÍA MUNICIPAL

En razón a la convocatoria de mínima cuantía N° **AMS-MIN-C-19-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARA LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR Y LA VOLQUETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN – BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"**, la entidad procede a realizar el informe de evaluación.

Publicados los estudios previos, análisis del sector e invitación publica con la cual se inicia la apertura del proceso No. AMS-MIN-C-19-2026 y agotado el plazo para entregar las subsanaciones, Se reúne el comité evaluador con el fin de analizar, evaluar y aprobar los documentos presentadas para tal fin, proceso que se inició de conformidad con lo señalado en la invitación pública.

SE PRESENTO UN (01) OFERENTE

PROPONENTE 1: YESIKA ALEJANDRA VELANDIOA BOLAÑOS
C.C. 1.052.400.170 EXPEDIDA EN DUITAMA
VALOR PROPUESTA: CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 46.068.252,00)

LISTA DE PROPUESTAS

Panel abierto Opciones

Referencia de la oferta	Compañía	Calificación	Entregado	Oferta
OFERTA AMS-MIN-C-19-2026 SUSACON	YESICA ALEJANDRA VELANDIA BOLAÑOS	Bajo análisis	29/07/2026 8:34 AM	46.068.252 COP

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

En el presente informe de evaluación, se presenta la calificación obtenida por el proponente en lo relacionado con los requisitos habilitantes.

De acuerdo con lo anterior y una vez obtenido el resultante del proponente habilitado para continuar con el proceso se procederá a realizar la respectiva evaluación de los factores de ponderación y escogencia y así obtener la propuesta habilitada.

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a revisar al proponente número 1 **YESIKA ALEJANDRA VELANDIOA BOLAÑOS con cedula de ciudadanía 1.052.400.170 expedida en Duitama**

De acuerdo con los requisitos habilitantes solicitados en la invitación publica, en relación con la documentación que se debía presentar en la propuesta, se obtiene el siguiente resultado:

a. Capacidad Jurídica

YESIKA ALEJANDRA VELANDIOA BOLAÑOS CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1.052.400.170 EXPEDIDA EN DUITAMA		
REQUISITOS EXIGIDOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de matrícula mercantil	x	
Certificado de Existencia y Representación legal	N/A	
Fotocopia de la cédula	X	
Certificado de antecedentes fiscales	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de antecedentes judiciales	X	
Copia registro único tributario RUT	X	
Pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	X	
Registro nacional de medidas correctivas	X	
REDAM	X	
Certificado De Inhabilidades Impuestas Por Delitos Sexuales	X	
Oferta Económica (Anexo 2)	X	
Declaración Juramentada Sobre Ausencia De Multas Y Sanciones Con Entidades Estatales (Anexo 4)	X	
Declaración Juramentada De No Estar Incurso De Inhabilidad, Incompatibilidad O Prohibición (Anexo 3)	X	
Organización Y Capacidad Administrativa	X	
Capacidad Técnica	X	

b. experiencia

Experiencia General	X	

c. CONCLUSION DE LA EVALUACION AL PROPONENTE YESIKA ALEJANDRA VELANDIOA BOLAÑOS con cedula de ciudadanía 1.052.400.170 expedida en Duitama

De lo anterior se establece que el proponente **YESIKA ALEJANDRA VELANDIOA BOLAÑOS con cedula de ciudadanía 1.052.400.170 expedida en Duitama, CUMPLE** con los documentos establecidos en la invitación,

CONCLUSIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Revisados los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de mínima cuantía N° **AMS-MIN-C-19-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, PARA LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR Y LA VOLQUETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN – BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"** se determina que:

- El proponente cumple con lo establecido en la invitación y se recomienda al ordenador del gasto la aceptación de la oferta

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

DIANA CAROLINA NUÑEZ ROMERO
Secretaria General y de Gobierno

FABIO ENRIQUE JAIME GOMEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

YIME YOANA HUERFANO CORREA
Tesorera

GERARDO BONILLA BLANCO
Jefe Unidad De Servicios Públicos Domiciliarios

HECTOR LEONARDO CAMACHO ESTUPIÑAN
Secretario de cultura recreación y deporte